SOLICITUD DE ANÁLISIS QUE DEBE ACOMPAÑAR LAS MUESTRAS SI LAS ENVÍA POR EMPRESA DE TRANSPORTES / MENSAJERÍA

|  |
| --- |
| Nombre de la entidad o de la persona física |
|  |
| NIF / CIF |
|  |
| Dirección (calle, nº, piso o puerta, etc.) |
|  |
| Código postal y población |
|  |
| Provincia |
|  |
| En el caso de solicitud de una entidad, Persona de contacto  |
|  |
| Teléfono/s |
|  |  |
| Correo-e |
|  |
| Tipo de muestra (indicar con una X) |
| Vino |  | Aceite de oliva (no virgen) |  | Aceite de oliva virgen |  |
| Otra  |  | Especificar qué es |  |
| Número de muestras |  |
|  |
| Para muestras de vino, indique con una X si ha añadido |
| Ácido ascórbico |  | Ácido sórbico |  |

Por favor complete también la página siguiente

SOLICITO QUE SE REALICEN LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES

(En caso de no especificar el método, se emplearán métodos acreditados, salvo que por circunstancias técnicas o extraordinarias no fuese posible)

|  |  |
| --- | --- |
| Identificación de la muestra | Análisis solicitados |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

Firma del solicitante

Fecha de firma:

Envíe la solicitud y las muestras etiquetadas, especificando que lleguen en el horario de 9:00 a 14:00, a

Laboratorio Alimentario

Finca El Encín. A-2, Km. 38,2

28805 Alcalá de Henares (Madrid)

El solicitante DECLARA conocer el catálogo de servicios y métodos de análisis del Laboratorio Alimentario, disponible en [www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/servicios-agricultores-ganaderos#laboratorio-alimentario](http://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/servicios-agricultores-ganaderos#laboratorio-alimentario)

El solicitante puede ejercitar los derechos que reconoce la LOPD.

Existe un procedimiento para el tratamiento de quejas disponible a solicitud de cualquier persona interesada.

El Laboratorio Alimentario se compromete a garantizar la confidencialidad sobre la información obtenida en el proceso de ensayo o sobre el cliente a partir de otras fuentes. No obstante, dicha información estará disponible para ENAC y para las administraciones competentes, cuando sea legalmente exigible.